



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 180 de 2020

Carpeta Nº 2094 de 2017

Comisión de Industria,
Energía y Minería

CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY (CIU)

ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND POR PARTE DEL ESTADO

Normas

SEÑORA REPRESENTANTE CECILIA BOTTINO

COORDINADORA DE SINDICATOS DE ANCAP, SUNCA Y FEDERACIÓN ANCAP

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de setiembre de 2020

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Sebastián Cal, Presidente y Martín Melazzi, Vicepresidente.

Miembros: Señora Representante Valentina Dos Santos y señores Representantes Sergio Mier, Gonzalo Onetto, Gabriel Tinaglini y Javier Umpiérrez Diano.

Asisten: Señora Representante María de Guadalupe Caballero y señor Representante César Vega Erramuspe.

Invitados: Por la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), señor Gabriel Murara, Presidente; Héctor Tastás, Comisión de Relacionamiento con el Parlamento; Leonardo García, Vicepresidente de Pymes; contador Sebastián Pérez, Asesor Económico y señor César Bourdiel, Dirección Área Comercio Exterior.

Señora Representante Cecilia Bottino.

Por la Coordinadora de Sindicatos de Ancap, Sunca y Federación Ancap, señores Gerardo Rodríguez, Presidente de FANCAP; Richard Ferreira, Secretario del SUNCA; Mario Díaz, Intendente de Paysandú; Hermes Pastorini, Presidente de la Junta Departamental de Paysandú y Roberto Cire, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Paysandú.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Cal).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

"El Ministerio de industria, Energía y Minería. Remite respuesta al Oficio Nº 6 de la Comisión, en relación a los proyectos, gastos e inversiones realizadas por medio del Fondo de Promoción del Sector de Comunicación Audiovisual (artículo 62 de la Ley Nº 19.307).

La señora Diputada CECILIA BOTTINO. Solicita ser recibida por la Comisión para informar sobre el proyecto de ley a estudio de la Comisión. "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND POR PARTE DEL ESTADO. Normas. (C/2094/17.Rep.92)".

EL SINDICATO ANCAP, SUNCA Y LA FEDERACIÓN ANCAP. Solicitan audiencia, como Mesa de Defensa del Pórtland ANCAP, para expresarse en referencia al proyecto de ley a estudio de la Comisión "ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND POR PARTE DEL ESTADO. Normas. (C/2094/17. Rep.92)".

EL OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE REGULACIÓN DE MEDIOS Y CONVERGENCIA (OBSERVACOM) Solicitan audiencia, para expresar su opinión en relación al proyecto de ley "SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL. Regulación." (Carpeta 143/20. Rep. 43).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Solicita audiencia por el proyecto de ley "SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL. Regulación." (Carpeta 143/20. Rep. 43).

La Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (AUDAP)- Solicitan se tengan presentes las consideraciones en cuanto al tiempo destinado a las campañas de Bien Público, en relación al proyecto de ley a estudio de la Comisión "SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL. Regulación." (Carpeta 143/20. Rep. 43)".

—La Comisión tiene el agrado de recibir una delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay, integrada por el señor Gabriel Murara, presidente, el señor Héctor Tastás, de la Comisión de Relacionamiento con el Parlamento, el señor Leonardo García, vicepresidente de Pymes, el contador Sebastián Pérez, asesor económico, y el señor César Bourdiel, de la dirección del Área de Comercio Exterior.

SEÑOR MURARA (Gabriel).- Tenemos una presentación para hacer sobre cómo está la industria. De todas formas, debemos recalcar que prepandemia ya veníamos con un problema en la industria de tendencia a la baja -tanto en la producción como en el empleo- en forma muy importante desde 2014. A su vez, el problema de la pandemia agravó más esa tendencia negativa. Se suma a todo esto un mundo cada vez más proteccionista debido a la pérdida de empleo, con una gran defensa de sus producciones, tratando de venderlas a cualquier costo. Además, Uruguay tiene un problema de costos muy importante y no es lo suficientemente competitivo como para ofrecer, tanto en el mercado externo como en el interno, sus productos con costos más baratos o iguales a los de otros países. Sobre todo, me refiero a países de la región como Brasil o Argentina,

que producen y venden prácticamente los mismos productos que nosotros. Entonces, se produce una gran competencia en el mercado interno y en el externo.

SEÑOR PÉREZ (Sebastián).- En primer lugar, vamos a repasar en qué contexto internacional estamos tras el covid- 19. Luego, haremos alguna referencia a cómo está la industria en la región y a nivel nacional. Finalmente, hablaremos sobre el impacto de la pandemia y cómo venía la industria, con un descenso en la producción desde hace algunos años.

En cuanto al contexto internacional, este año, la economía mundial estaría cayendo en el orden del 5%, y se estima una recuperación con una cifra similar para 2021. Por lo tanto, se estima un rebote o una recuperación relativamente parecida, más allá de la incertidumbre sanitaria. Las economías avanzadas son las que van a tener una caída mayor y una recuperación menor a diferencia de las economías emergentes, principalmente, por el impacto de China porque va a tener menos impacto negativo y una recuperación más alta. En los hechos, se estima que va a crecer a tasas relativamente elevadas, más allá de que van a ser más bajas que su promedio de los últimos años.

La producción industrial mundial venía creciendo hasta fines del año pasado, pero tuvo una ruptura abrupta, principalmente por el primer impacto de la producción de China; ya está en fase de recuperación aunque, a nivel mundial, no ha logrado recuperar los niveles prepandemia. De todos modos, hay un rebote bastante importante, como se puede verificar. Quiere decir que ya estamos en fase de expansión industrial a nivel mundial.

Si uno analiza las economías avanzadas, las emergentes y las de Latinoamérica, en cuanto a las emergentes China tiene la mayor preponderancia. Como ven, el rebote es bastante importante, con niveles prácticamente de precrisis; no sucede lo mismo con las economías avanzadas -la línea más oscura- o con Latinoamérica -la línea verde-, con niveles muy alejados de la situación de prepandemia.

¿Cómo se está comportando la región? En cuanto a Argentina, hay estimaciones de su caída realizadas por distintos organismos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Cepal. Para este año se espera una caída del entorno del 8% al 10%, con una recuperación bastante tenue para el año próximo. Quiere decir que Argentina no va a recuperar lo perdido en 2021. Particularmente, durante la pandemia, la actividad económica de Argentina llegó a caer un 26%; se trata de una caída muy profunda y, probablemente, de las más elevadas del mundo. Sin embargo, durante los meses de mayo y de junio se nota que la caída es algo menor. La caída interanual de junio del año pasado contra junio de 2019 fue del 12%. En materia industrial -el negocio que más nos ocupa-, la caída también fue muy relevante. Por ejemplo, en abril, hablamos de un tercio de la producción industrial frenada, con una caída del 33%. Ya en junio la producción industrial va rebotando y la caída no es tan elevada: alrededor del 7% de variación de producción respecto a 2019. Por lo tanto, Argentina está pasando por una suerte de recuperación de su producción industrial.

En cuanto a Brasil, las estimaciones de su actividad económica por parte de los distintos organismos indican una caída de entre 5% y 8%, con una recuperación relativamente baja para el año próximo. Quiere decir que Brasil, pospandemia, va a terminar con una producción menor a nivel de la economía en su conjunto a pesar de la recuperación para 2021. En materia industrial, presenta un comportamiento muy similar a Argentina. Pueden ver que en abril la caída también fue del 31%, con un porcentaje muy similar al de Argentina y una recuperación relativamente parecida. A pesar de que Argentina tiene una estrategia bastante distinta en lo sanitario que Brasil, en materia industrial no se notaron grandes diferencias.

Los últimos datos de Brasil muestran una utilización de la capacidad instalada prácticamente a niveles de prepandemia. Uno tiende a pensar que Brasil, en los próximos meses, va a ir regularizando su situación industrial porque la capacidad ociosa es prácticamente la misma que en 2019.

¿Cómo vemos todo esto desde Uruguay? Desde hace algunos años, en la Cámara hacemos la estimación del PIB empresarial. ¿A qué le llamamos PIB empresarial? Nosotros desmembramos del PIB de la economía cómo se comportan los sectores en los que están localizadas las empresas como, por ejemplo, el agro, la industria, el turismo, la construcción, la logística, los bancos, etcétera. Me refiero a las actividades típicamente empresariales; casi el 90% de las empresas están incluidas en esos sectores. ¿Qué dejamos afuera? La actividad del sector público, las telecomunicaciones -con una sobreponderación dentro del PIB-, la electricidad, el gas, el agua, la educación, la salud.

Entonces, el PIB de Uruguay -luego de desmembrar los sectores típicamente empresariales- se refleja en esa línea violeta. Como pueden ver, desde 2014 esa línea es decreciente. Por lo tanto, más allá de que el PIB de la economía -el clarito- va creciendo, en realidad, los sectores típicamente dominados por las empresas no evolucionan. Eso tiene mucho que ver con el impacto de las telecomunicaciones dentro de la medición del PIB, algo que este año se va a recalcular a través de un cambio de base del Banco Central. De todos modos, eso viene a cuento de lo que realmente le estaba pasando a la economía, al empleo, a las empresas y hasta a la recaudación, porque el IVAtiene bastante más que ver con este PIB empresarial que con el PIB total.

Cuando uno mira el comportamiento del PIB de la economía uruguaya -ahora desmembrado en PIB empresarial-, puede notar que cuando se compara con Brasil o Argentina no presenta un comportamiento tan disímil. ¿Qué implica eso? Que saber lo que va a pasar en Argentina y en Brasil es muy relevante para el sector empresarial uruguayo y, en consecuencia, para el empleo. Las recuperaciones de la producción industrial de Argentina y de Brasil tienen mucho que ver con lo que va a pasar a nuestras empresas y, por lo tanto, a nuestro empleo. En ese marco, Uruguay está manejando una caída menor a la región del orden del 4% o 5%. A propósito, el Ministerio de Economía y Finanzas acaba de dar sus estimaciones de 3,5%. Además, se estima una recuperación relativamente fuerte, con un rebote bastante importante para 2021 que tiene mucho que ver con la actividad de UPM -centrada en la construcción y otros sectores-, pero sin llegar a derramarse en toda la economía. Digo esto porque, a veces, la elección del PIB como medida de nuestra suerte económica requiere de algunos cuidados porque no necesariamente es del todo útil cuando uno quiere hilar fino a efectos de saber qué pasa a nivel de las empresas, con una posible repercusión en el empleo.

En materia de exportaciones, pospandemia hemos tenido caídas del 22%; junio fue un mes un poco mejor con una caída menor. Sin embargo, julio cayó un 15% y el dato de agosto salió ayer; se habla de una caída del 17%. Por lo tanto, las exportaciones están cayendo a tasas del orden del 15% al 20%. Esto es lo que verificamos pospandemia, con un derrame -ahora lo vamos a ver- en casi todos los sectores de la economía, pero particularmente en el industrial.

Algo que también estamos padeciendo es una economía cara. Allí está graficado cómo evolucionó el tipo de cambio real en una serie histórica. En las épocas en las que estábamos baratos, cuando Uruguay devaluó como en 2002, el indicador se ubica en lugares muy altos. Cuando estamos bajos -en la época de los noventa con el atraso cambiario-, el indicador está relativamente bajo y se asocia a tipos de cambio deprimidos. ¡Miren dónde estamos ahora en una serie histórica! Si bien estamos recuperando lentamente nuestro nivel de competitividad cambiaria, seguimos estando muy lejos de los

promedios -la línea punteada- o en niveles en los que nuestras exportaciones crecían o estaban más dinámicas. Esto nos demuestra el encarecimiento relativo de nuestro país respecto al mundo. Para el tipo de cambio se hace un cálculo en función de los socios comerciales, tanto para importar como para exportar. Es ahí donde tenemos dificultades para salir adelante desde el momento en que seguimos teniendo una economía relativamente cara.

En cuanto a la industria, concretamente, allí pueden ver las tasas de variación de la producción. Las caídas trimestrales desde 2018 ya mostraban descensos en el orden del 4% o 5%. Así nos tomó la pandemia hasta el primer trimestre; inclusive, prepandemia, habíamos caído un 4%. Quiere decir que la industria venía descendiendo en materia productiva desde hacía unos cuantos trimestres, inclusive, desde hacía algunos años porque estas variaciones nulas -si se las mira hacia atrás- implicaban caídas en años anteriores. Luego, pospandemia, el segundo trimestre que abarca abril, mayo y junio, la caída de la producción industrial fue de 18%, una caída bastante similar a la que tuvieron Argentina y Brasil, a pesar de que nosotros tuvimos medidas sanitarias menos restrictivas que Argentina, y una situación sanitaria muchísimo mejor que Brasil en materia de contagiados y fallecidos.

A pesar de ello, es verdad que hemos rebotado. Estos son los últimos datos al mes de junio. A veces cuando uno mira las variaciones mes a mes no es fácil notar las variaciones con respecto al mes anterior. En esta serie, justamente lo que se hace es eliminar los temas de estacionalidad, que la industria los tiene.

Hoy podemos decir que, según el último dato publicado por el Instituto de Estadística, estamos por debajo de un 10% en materia de producción industrial respecto a la situación prepandemia. Si el 13 de marzo o el 31 de marzo nos hubiesen preguntado, la verdad es que nadie esperaba que estuviésemos en este lugar sino en una situación bastante peor. Aún así nos queda un trecho para recuperar los niveles de producción, y atrás de ello, naturalmente, vendrá el empleo.

Dentro de esta situación de la industria en su conjunto, ustedes se imaginarán que hay muchos sectores y situaciones muy disímiles.

En esta transparencia quisimos mostrar cómo ha sido el primer semestre del año para las principales ramas industriales. Los señores legisladores van a contar con la presentación y podrán ir al detalle. Al respecto, me importa nombrar que tenemos ramas que están con caídas del orden 30%, 40% y 50%. Quiere decir que en algunos casos están produciendo la mitad que en el mismo semestre del año pasado. O sea que la variación que mencionaba de la industria en su conjunto esconde realidades muy disímiles entre los sectores, y en función de la intensidad en el uso del empleo, la realidad también resulta distinta en materia de destrucción de puestos de trabajo.

En cuanto a las exportaciones, el principal impacto lo tuvo la industria. Aquí, dentro del primer semestre en materia de exportaciones, separamos las manufacturas de origen agropecuario como la carne, los lácteos, la lana, los cueros, es decir, todo lo que procesamos del sector agropecuario en la industria. Eso tuvo una caída del 16%; las manufacturas de origen industrial, que están típicamente orientadas a la región como, por ejemplo, el sector automotriz, plástico, químicos, caucho, farmacéutica -por nombrar a los rubros más importantes-, tuvieron una caída bastante mayor, del orden del 23%. Los productos primarios, es decir, productos que salen del Uruguay sin procesar -la soja es el rubro más importante-, tuvieron una caída bastante menor, porque el sector agropecuario ha sido de los menos impactados por la pandemia.

En lo que refiere al personal ocupado, venimos de una caída muy importante. Aquí está graficado desde 2014 hasta el 2020; venimos de una caída sistemática del empleo industrial que, a pesar de la caída, sigue siendo uno de los sectores que más ocupa mano de obra: tiene una ocupación en el entorno de las ciento cincuenta mil o ciento sesenta mil personas, dependiendo de cómo se mida.

Si comparamos el dato último con respecto a 2014, estamos con una caída del 30%, o sea que la destrucción es bastante relevante. Estamos en un nivel de setenta cuando arrancamos en cien. Hay una lenta recuperación del empleo. Los señores diputados verán que gráficamente se nota que la recuperación del empleo es más lenta que la producción, que va a rebotar más rápido que el empleo. Ese no es un fenómeno típicamente uruguayo sino característico de las crisis en general y, en particular, de esta pandemia.

Por otra parte, si comparamos el dato de junio de este setenta o sesenta y nueve con respecto al dato de febrero, prepandemia, estamos con una caída del orden del 10%.

Con respecto a la producción, podemos hablar de lo que sucede con respecto al empleo. Tenemos algunos sectores como, por ejemplo, el cuero, la industria automotriz, las curtiembres, las imprentas, las pinturas, que están teniendo caídas del 30% o 40%, que son tasas relativamente elevadas.

Parte del problema que tenemos en la industria en materia de empleo está generado por un aumento excesivo del índice del salario real, o sea, del salario real que se paga a los trabajadores en negociaciones que han sido bajo una institucionalidad que los señores diputados conocen. Con las demás cámaras empresariales hemos sido muy enfáticos. Inclusive presentamos una queja ante la OIT diciendo que las negociaciones, a nuestro juicio -así lo dictaminó la OIT-, tienen una institucionalidad inadecuada que genera este tipo de situaciones donde se prioriza el salario y no el empleo. Se podrá observar que en los primeros años de recuperación, en la precrisis, el salario crecía y el empleo también, pero a partir del 2010 en adelante, el empleo se disocia totalmente y empieza a caer, el salario no lo nota, sigue creciendo y se profundiza la caída del empleo. Quiere decir que, en parte, el problema ha sido justamente esta miopía que ha tenido la negociación salarial respecto a la situación de las empresas. No lo muestro acá, pero el correlato ha sido una caída muy drástica de la rentabilidad del negocio industrial que en 2018 y 2019 se ubicó en niveles mínimos históricos.

En materia de seguro de paro, el primer impacto los señores diputados ya lo conocen. Se produjo un envío bastante masivo al seguro de paro; llegamos a tener a treinta mil trabajadores de la industria en el seguro de paro. Es una cifra muy relevante que, felizmente, empezó a decrecer, a pesar de que siguen siendo niveles relativamente altos en la comparación histórica. Solo en el mes de junio tuvimos solicitudes para el envío al seguro de paro de seis mil cien personas. Quiere decir que todavía no cede el problema del empleo más allá de que se nota cierta recuperación, como dije anteriormente.

Medimos las expectativas de los empresarios en cuanto a cómo ven el futuro. La verdad es que siguen estando en niveles muy bajos. En la última parte de la serie tal vez se pueda observar que hay una pequeña recuperación, pero los niveles de expectativas empresariales de lo que ha sido abril, mayo e inclusive junio pasados, en plena pandemia, han sido parecidos a la crisis de 2002. O sea que realmente hay un pesimismo empresarial muy fuerte que tiene mucho que ver con cómo los empresarios toman decisiones en materia de contratación, inversión y de negocios en general. Aquí está medida la expectativa respecto a la economía en su conjunto; en la transparencia se puede ver la expectativa respecto al mercado interno y externo, o sea, sus ventas, que

también están muy deterioradas. Esto quiere decir que todavía el sector empresarial no nota con miras al futuro una recuperación. Más allá de lo importante que pueda ser la medición de la expectativa, como dije, lo principal son las decisiones que están atrás de ese sentimiento o percepción del empresario en cuanto a visualizar cómo va a transcurrir el futuro. Esto tiene mucho que ver con la inversión que, en materia industrial, la tenemos medida en forma muy oportuna, es decir, a través de las importaciones de maquinarias. Como se puede observar, estamos en un nivel récord mínimo histórico, pero ya veníamos desde el 2014 en una persistente reducción de la inversión industrial, que tiene mucho que ver con esa depresión productiva que vivía Uruguay, la industria, la destrucción del empleo y, como decía, la pérdida de la rentabilidad industrial que en el 2019 estaba a niveles mínimos.

A pesar de que ese problema de rentabilidad se puede sostener con una mayor inversión y un cambio tecnológico, no siempre es tan sencillo hacerlo, salvo que el empresario encuentre que invirtiendo obtendrá una mayor rentabilidad o la salvación de su negocio, pero si no empezará a retraer sus niveles de inversión. Este es un dato preocupante porque la inversión actual nos dice lo que será la producción futura. De alguna forma, en esto es donde deberíamos trabajar, pues si no hay inversión, no habrá producción y, si no hay producción, tampoco habrá empleo, que es el principal problema que los uruguayos tenemos por delante y en el que hace foco nuestra Cámara en la actualidad.

SEÑOR MURARA (Gabriel).- Como remarcaba el señor Sebastián Pérez, evidentemente tenemos un problema muy importante en la producción, que se ha ido reflejando en el empleo y también en la inversión. La realidad es que como país tenemos la necesidad de revertir esta situación que fue agravada por la pandemia. Entonces, necesitamos recuperar el empleo y, además, mantener el que tenemos. Muchas de las empresas que están trabajando están muy débiles, con mercados de exportación muy cuestionados para seguir exportando y con una competencia del exterior muy importante que hace peligrar el mercado interno. Habrá que tomar medidas para unos y para otros a fin de proteger la producción. Cuando hablo de proteger la producción, hablo de proteger a la producción de precios desleales de importación que vienen de algunos países que no tienen nada que ver con las ventas en su mercado interno pues venden sus productos mucho más baratos para exportar. Uruguay tiene grandes problemas para certificar productos que vienen del exterior. Entonces, se puede importar muchos productos que no son de la calidad que se hacen acá o que deberían ser, tanto en calidad energética como medioambientales. No tenemos un gran control al respecto ni una ley *antidumping* que sea ágil. En este momento hay casos en los que se probó el *dumping*-, lo aprobó el Ministerio de Industrias y el de Economía y Finanzas no por miedo a represalias, a lo que podía pensar el gobierno chino si reinstalábamos ese *dumping* que ya había sido puesto. Se venció y esta empresa quiso renovarlo y en el Ministerio de Economía y Finanzas, por la voluntad de alguien, no se firmó, se dejó vencer su plazo. Nos adujeron que ello fue así por represalias que pudiere haber por parte del gobierno chino. Si nosotros pensamos que los chinos se van a preocupar por el mercado uruguayo, estaremos mirando las cosas desde un punto de vista que no corresponde. Si tenemos un convenio, un tratado o lo que fuere con China, será porque a los chinos les interesa políticamente tenerlo y exportar productos normalmente más baratos pero no porque le vaya a interesar al gobierno Chino el mercado uruguayo.

Tampoco puede ser que una ley *antidumping* demore doce o dieciocho meses y una vez probado no salga porque puede haber represalias o por voluntad de algún funcionario del Ministerio que decide acompañar o no. La realidad es que se precisan medidas más

ágiles mientras se estudia el *dumping*. Debiera existir alguna medida temporal que cubra esas diferencias. Esto sería más bien para el mercado interno.

En cuanto al mercado externo, hoy tenemos una gran competencia, principalmente con Argentina y Brasil que mejoraron muchísimos los costos en relación a nosotros. Nosotros no vamos a poder mejorar el tipo de cambio y la competitividad a corto plazo; esto va a demorar, al país le costará. Entonces, mientras tanto, hay que tomar medidas temporarias para defender la producción y el trabajo nacional para el mercado interno y para exportar.

Alguna medida se está tomando en cuanto a devolución de impuestos pero no recuerdo en qué sector. Se trata de medidas que están ayudando. Dentro de esta misma línea, dejaremos un trabajo que se presentó a la secretaría de Presidencia porque vemos que en la ley de presupuesto al Laboratorio Tecnológico del Uruguay se le pretende modificar el aforo del 3 ‰ al 2 ‰. Creemos que esto no está bien analizado porque esa plata que el LATU recibe de las exportaciones no tradicionales del 3 ‰, en muchos sentidos la devuelve a la industria. O sea que bajar ese aforo del 3 ‰ al 2 ‰, lo que hace es sacar más recursos a la industria nacional. Como este asunto se va a tratar en el Parlamento, ya que estoy acá, quería aclararlo.

El 1 ‰ no mejora sustancialmente la competitividad uruguaya. Hay medidas que se siguen tomando que van en contra de la competitividad. Por ejemplo, para las guías de tránsito hace poco se estableció un decreto -aparentemente salió mal- que dispone que el precio de las guías de tránsito que valían $ 126 ahora cuesten $ 1.500, para todas las importaciones y exportaciones del país, cuando estaba pensado solo para lo terrestre a fin de cubrir el costo del hisopado. Este tema ya lo hemos planteado, y nos dijeron que se arreglaría en estos días; esperemos que así sea.

Con esto quiero resaltar que con las medidas que se toman se pierde mucha más competitividad que con otras con las que se piensa que se va a ganar.

SEÑOR GARCÍA (Leonardo).- Como decíamos desde que llegamos acá, nuestra principal preocupación es el empleo. Creemos que la misma preocupación tiene todo el país. El sistema político está viendo que esta será la principal dificultad que vamos a atravesar, aunque no solo el Uruguay sino todas las economías del mundo. En base a eso, como estamos teniendo problemas de competitividad -ustedes lo saben- y es una cuestión que solo se puede corregir a mediano o largo plazo, creemos que es un momento oportuno para legislar con respecto a las compras públicas. Creemos que hay que dar una mayor protección a la industria nacional a la hora de seleccionar las compras públicas, no pensando en una economía proteccionista, porque no es nuestro estilo ni nuestra idea de la economía, pero sí para emparejar un poco ciertas asimetrías que tenemos con competidores del exterior. Entonces, si pensamos en las compras públicas como un motor para dinamizar las economías estancadas del sector industrial nacional, vamos a lograr que en el corto plazo estas empresas tengan mejores condiciones para competir y generen rápidamente nuevos empleos. Generalmente, el sector industrial es el que absorbe el empleo menos calificado. Entonces, creo que si le dan la oportunidad al sector industrial, podrá absorber los puestos de trabajo de la gente que más lo va a demandar. En la misma línea, también creemos que hay que legislar sobre el control de los productos importados. Muchos sectores están impulsando que se controle lo que ingresa al país, porque muchas veces esos productos no tienen los mismos controles que nos aplican a nosotros cuando exportamos a países de la región. Estamos hablando de alimentos, de productos en contacto con alimentos, de medicamentos. Creemos que hay mucho para trabajar con respecto al control de los productos importados. Otra cuestión que también afecta mucho a las pymes industriales nacionales es la relativa a los grandes

grupos de compra que se han generado en el país, que les ponen determinadas condiciones para seguir comprándoles que, diría, no son prácticas comerciales habituales o amigables. Estamos enfrentando grupos de compra que ponen condiciones totalmente desleales a la industria nacional y muchas veces le cierran el mercado. Por distintas circunstancias se han generado diferentes monopolios -no sé si llamarlos así, pero funcionan como tales-, que tienen un gran poder y ponen condiciones que son dañinas para la industria nacional, haciendo que empresas con muchos años de historia en el país dejen de aparecer en el mercado nacional. Por eso creemos importante dar un mayor apoyo a la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia. Nosotros estamos abiertos a ayudar y asesorar en todo lo que ustedes consideren conveniente con respecto a estos tres puntos, porque recibimos información de primera mano de todos los industriales que se ven gravemente afectados por estas circunstancias. De manera que si quieren trabajar en algún proyecto de ley relativo a estos aspectos, estamos dispuestos a aportar todo lo que ustedes entiendan necesario en las reuniones que se lleven a cabo de aquí en adelante. Muchas gracias.

SEÑOR BOURDIEL (César).- Como decía el presidente, trajimos un documento que vamos a dejar a la Comisión y que contiene una serie de propuestas que elevamos a todas las autoridades de gobierno en el mes de marzo. Allí se recoge todo lo que el presidente y Leonardo García ya han comentado. Simplemente, quisiera reafirmar algún concepto.

Como dijimos al ministro de Industria, en una visita que hizo la semana pasada al Consejo Directivo, desde la Cámara de Industrias no promovemos medidas proteccionistas; lo que promovemos son adecuaciones, mejoras u optimización de los instrumentos que hoy regulan la actividad industrial, tanto sea para el mercado interno como para el mercado de exportación.

Advertimos ciertas cosas que no funcionan como creemos que corresponde, por lo que hemos elevado una serie de propuestas. Entre ellas, hacemos una serie de sugerencias con respecto a las compras públicas. También hacemos alguna referencia a los instrumentos normativos que ofrecen exoneraciones a quienes importan cosas en Uruguay, sea en el marco de un proyecto de inversión o sea una institución religiosa, deportiva o educativa. Esa exoneración está condicionada al carácter competitivo con la industria nacional que tenga aquello que se importa. Y en ese ejercicio de determinación del carácter competitivo con la industria nacional que realiza el Ministerio de Industria, a veces se aplican ciertos criterios que a nosotros, desde la Cámara, nos preocupan. De manera que también abordamos este tema y hacemos alguna sugerencia.

También hay aspectos que hacen al mercado exterior, al mercado de exportación, concretamente, con el Mercosur y con el acuerdo Mercosur- Unión Europea, que estamos esperando se ponga en vigor.

Insisto en que desde la Cámara de Industrias no promovemos medidas proteccionistas, sino condiciones justas de competencia en el marco de las compras públicas, en el marco del mercado interno. Como decía Leonardo García, hay normas que regulan condiciones de calidad, reglamentos técnicos que hacen a los productos, que Uruguay no está controlando, por lo que la mercadería importada ingresa sin dar conformidad a esas exigencias. Sin embargo, cuando nuestros productos van al mercado de exportación, sea Brasil, Argentina u otro, esas reglamentaciones sí operan. O sea que hay una condición de competencia, al menos, desigual.

SEÑOR MURARA (Gabriel).- En base a lo que decía César Bourdiel, vuelvo al tema del LATU, porque necesitamos un organismo como ese, un laboratorio tecnológico, para mejorar las certificaciones y controles de calidad. Y no hablamos solo del LATU, sino

del LATU junto con LSQA, el UNIT y la OUA (Organismo Uruguayo de Acreditación), porque para poder hacer análisis y acreditaciones necesitamos organismos fuertes. Y si les sacamos recursos va a ocurrir, precisamente, lo contrario.

Quiero hacer un comentario sobre lo que decía Leonardo García con respecto a las asimetrías. A veces, las asimetrías se producen en el propio pliego de compras del Estado uruguayo. Por ejemplo, me voy a referir a una licitación del Ministerio del Interior de hace alrededor de un año o tal vez un poco más. En ese caso, se premiaba la entrega más rápida de los productos. Eso parece lógico si se trata de la entrega de algo que se necesita en el corto plazo, pero hablamos de alrededor de 33.000 pares de zapatos que se iban a usar en un año o año y medio. Si esa cantidad de zapatos se entregaba en noventa días, se otorgaba un puntaje para competir mejor en precio. Evidentemente, las empresas nacionales que hacen calzado y se presentaron a esa licitación necesitan seis u ocho meses y hasta un año para cumplir con eso. Nosotros hablamos al respecto en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, cuando la ministra era la ingeniera Carolina Cosse. En ese momento, se logró un principio de comisión entre los ministerios del Interior y de Defensa Nacional, pero a los tres meses dejó de funcionar. Si esas compras pudieran ser programadas para entregar mensualmente, la industria de acá lo podría hacer. Y con eso evitaríamos mandar mucha gente al seguro de paro -eso fue lo que pasó; las máquinas están paradas-, sobre todo, mujeres, que son la mayoría del personal que emplean estas fábricas de calzado.

El precio del producto nacional y el precio del producto importado era prácticamente el mismo. En algunos casos, podía haber hasta un 10% de diferencia a favor o en contra, según el tipo de producto. En cuanto al cuero que se pedía en la licitación, la gente del calzado lo hizo analizar y resulta que lo que ofrecían los chinos no correspondía a lo que se exigía. A pesar de esto, se otorgaron 3.000 pares para la industria nacional y 30.000 para los chinos. No sé si esto está adjudicado o no o si todavía se está discutiendo el tema.

Lo que quiero decir es que las asimetrías surgen, inclusive, en nuestras compras. Y aun si el precio del producto nacional no fuera 10% más barato que el producto chino -como me dijeron que era en este caso-, perdemos mucho más pagando seguros de paro durante meses y perdemos núcleos familiares -no lo podemos cuantificar-, porque el trabajo dignifica. De manera que ese tipo de acciones no tiene ningún sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Tratando de comprender un poco la exposición que ustedes hicieron, no hay duda de que hay dos mercados: el mercado interno y el mercado de exportación. Por supuesto, los dos son muy importantes para un país tan pequeño como el nuestro, sumergido en una región en la que tenemos grandes competidores, de alguna manera bastante desleales, como es el caso de nuestros socios comerciales en el Mercosur -ustedes lo saben más que nadie-, por el proteccionismo que emplean, que a veces no se ajusta a las realidades.

Quisiera hacer algunas preguntas al presidente de la Cámara de Industrias.

Por un lado, habló de los mercados de exportación cuestionados. Me gustaría que nos explicara por qué dice esto; si bien creo saber a qué se refiere, sería bueno que nos lo dijera.

Por otro, hay algo que no escuché acá y no es menos importante: abrir los mercados. Nuestro país debe tener la capacidad de seguir abriendo mercados y fidelizarlos. Obviamente, hay que trabajar muchísimo al respecto porque en eso se nos va la vida.

El presidente de la Cámara de Industrias decía que el Ministerio de Industria, Energía y Minería avaló el *dumping* y el Ministerio de Economía y Finanzas de alguna manera no lo avaló, básicamente para evitar represalias con el gobierno chino. Creo que la mayoría de nuestras exportaciones van al mercado chino. Entonces, me gustaría que nos explicaran esa posición, que no debe ser nada fácil tomar, teniendo en cuenta que el gobierno chino pudiera tomar una represalia contra nosotros, porque nos dice que a ellos no les interesa mucho nuestro mercado, pero a nosotros sí nos interesa muchísimo el mercado de China. Entonces, quisiera saber qué vislumbra como correcto para este caso específico.

Básicamente, eso es lo que quería plantear.

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- Quizás ya lo dijeron y yo no lo entendí, pero quisiera saber en qué rubros se da el *dumping* -sin ser economistas, todos sabemos lo que es el *dumping*: es la competencia desleal para adueñarse del mercado, a través de la baja de precios-, porque el señor Murara puso el ejemplo muy claro del calzado. No sé si es una cuestión puntual o si más allá de ese ejemplo práctico esa competencia desleal está operando en otros rubros, como el de los alimentos, los medicamentos. Es decir, la pregunta es dónde sienten ustedes que el *dumping* es más intenso o se da con mayor virulencia.

Ustedes mencionan y reiteran que hay una pérdida de rentabilidad industrial que, seguramente, es multicausal, pero hicieron hincapié en el aumento excesivo del salario real. Me gustaría saber en qué margen, en qué porcentaje, el aumento de los salarios de los trabajadores puede influir en la pérdida de rentabilidad. No sé si fui claro.

SEÑOR MURARA (Gabriel).- Clarísimo.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- En primer lugar, quisiera hacer una pregunta que tiene que ver con el seguro de desempleo en la industria. Me gustaría saber si tienen cuantificado cuánto fue al principio de la pandemia, en los primeros meses, y en qué número está ahora.

Por otro lado, entiendo la preocupación -nosotros también la tenemos- de lo que va a significar el desempleo y cómo va a golpear. Al respecto, quisiera conocer su opinión acerca de la posibilidad de trabajar en algún proyecto de ley en el sentido no sé si de proteger, pero sí, por lo menos, de respaldar al pequeño comerciante. La mayoría de nosotros somos del interior del país. Allí, el comercio en los barrios sufre duramente por la cercanía de las grandes superficies; en lugares pequeños, es muy común que la gente se traslade a un barrio; capaz que en Montevideo o Canelones eso no se ve tanto.

Entonces, mi pregunta es sobre la posibilidad de trabajar en algún proyecto de ley para dar algún respaldo al pequeño comerciante de barrio. No sé si ya han trabajado alguna línea en ese sentido y nos pueden ilustrar al respecto, porque quizás podemos abocarnos rápidamente a eso, a fin de minimizar el impacto en lo que tiene que ver con el trabajo, en primera instancia.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- En primer término, quiero hacer una pregunta bien puntual, relativa a la investigación y desarrollo, vinculados al LATU. Capaz que la pregunta es compleja. ¿Se tiene una estimación de cuán lejos estamos de la inversión que hay que hacer para ponernos al nivel de todos los análisis que nos hacen los mercados internacionales para poder ingresar a ellos? Voy a tratar de explicarlo mejor. Hay montones de barreras no arancelarias que están en juego; cada vez las exigencias son mayores, sobre todo, en cuanto a los contaminantes. El desarrollo

tecnológico en busca de eso nos lleva una ventaja importante. Por lo general, nosotros siempre llegamos tarde; nos trancan los mercados porque investigan trazas de tal o cual producto. Nosotros tenemos que equipararnos, con el equipamiento necesario, a fin de poder llegar en las condiciones que nos exigen. Y siempre vamos corriendo de atrás. La pregunta es si el recorte que se está haciendo perjudica la posibilidad de ponernos a ese nivel de competitividad en lo que refiere al estudio de los productos.

Por otro lado, cuando igualamos la situación actual con la crisis del año 2002, porque en algunos aspectos manejamos los mismos niveles, la cuestión es cuánto pesa la diversificación de mercados -creo a esto se refirió el diputado Melazzi-, porque la dependencia que en 2002 teníamos de los mercados de la región no tiene absolutamente nada que ver con lo que sucede hoy en día. La pregunta es cómo pesa en el efecto rebote; si es una ventaja competitiva que tenemos hoy.

SEÑOR MURARA (Gabriel).- Con respecto al *dumping* y a la relación que tenemos con China, que es nuestro principal cliente, la firma que mencioné que presentó un *dumping* nuevamente, lo tuvo vigente durante tres años con China, hasta 2018 o 2019. Nunca hubo una represalia de China a pesar de que ya estaba vigente.

Esos calefones se compran en el mercado interno chino a US$ 110 cada uno, pero vienen para Uruguay a US$ 38. Esta empresa fue al mercado doméstico para comprar un calefón, trajo la factura, y fue parte de la prueba del *dumping*. A pesar de que ya veníamos con un *dumping*, no se renovó este y no hubo nunca una represalia del gobierno chino. Además, no tendrían argumentos para hacerlo porque las diferencias son muy grandes. Hay productos alimenticios, metalúrgicos o de laboratorio que presentan gran competencia en forma desleal.

En cuanto a la apertura de los mercados, nosotros acompañamos la idea. Tenemos varias gremiales asociadas a la Cámara de Industrias del Uruguay que hoy están pagando aranceles muy altos para entrar en algunos mercados. Nosotros acompañamos la apertura, pero debe ser muy ordenada y funcionar con certificaciones. Cuando hablamos del tratado con Europa, ya sabemos que nos va a pedir certificaciones de todos los productos que le vendamos. Si quieren invertir en el Uruguay -ojalá que así sea-, también van a querer que los productos que se hagan acá tengan esas acreditaciones y certificaciones de calidad. No hay grandes problemas para ponernos al día con eso porque hay muchos productos que ya las tienen. Hay que apoyar más a las pymes y a las medianas empresas para lograr eso. Es por ello que necesitamos que todos los organismos que nombré hoy sean fuertes.

En cuanto a si el LATU se resiente con este 1 ‰ menor que se le va a dar, son US$ 5.000.000 o US$ 6.000.000 que hoy devuelve a la industria. Como no los va a devolver, de alguna manera se va a resentir. Esta no es plata que queda en Rentas Generales, sino recursos que no van a pagar los exportadores no tradicionales quienes, a su vez, van a recibir menos beneficios directos. Estamos hablando de un impuesto de US$ 15.000.000 o US$ 17.000.000 por año en exportaciones de US$ 9.000.000.000. No es el punto para mejorar la competitividad; hay muchos otros antes que ese.

SEÑOR PÉREZ (Sebastián).- Quiero hacer un comentario respecto del tema de China.

Uruguay no presenta *antidumping* al barrer. En los hechos, hay muy pocos *antidumping* presentados. Si no somos capaces de negociar con China -con el intercambio comercial que tenemos con ese país, tanto de importación como de exportación- por un producto que realmente no es relevante para ese país, pero sí para la empresa uruguaya -que ocupa a una cantidad de gente y que tiene una alta tradición de

trabajo por ser una empresa seria-, me parece que eso hablaría muy mal de los negociadores de nuestro gobierno. No hablo del gobierno de turno, sino de cualquier otro. Una negociación de ese estilo no parece muy compleja de llevar adelante. Estamos hablando de montos totalmente ínfimos para el comercio bilateral. Esperar que China tome una represalia es porque manejamos muy mal el asunto. Probablemente hasta se puedan tomar acciones oficiosas con los representantes de China para solucionar este problema. De esa forma, evitaríamos generar un daño para la empresa nacional, de las pocas que presentó un *antidumping*. Si no, ¿para qué está el instrumento? Si no es para defender a los países en desarrollo como el nuestro, ¿para qué está la herramienta?

SEÑOR GARCÍA (Leonardo).- Cuando el señor presidente dice que esto no va a afectar las relaciones con China, debemos pensar que se trata de un solo modelo de calefón y que se fabrica acá. ¿Cuántos calefones de ese tipo puede vender una empresa o un importador? Por lo tanto, para cualquier empresa china ese número es insignificante. Además, el riesgo oculto en todo esto es que la empresa nacional, que ya importa otros productos de China o de Italia, deje de fabricar los calefones en Uruguay. La empresa no va a desaparecer, sino que dejaría de fabricar en el país y de dar trabajo a ochenta personas para, con tres o cuatro funcionarios, importar los calefones, guardarlos en un depósito y luego venderlos. Ese es el riesgo que corremos. Además, la empresa los sigue fabricando acá porque le gusta y porque el dueño es un empresario nacional que sigue apostando a la industria de nuestro país; si no, lo hubiera dejado de hacer desde hace tiempo.

SEÑOR BOURDIEL (César).- El caso de los calefones es un ejemplo que se está dando hoy. Los comentarios anteriores van más allá, y el pedido es que los instrumentos de defensa comercial ante prácticas desleales de comercio se apliquen de manera más ágil. De lo contrario, sucede lo que pasa actualmente.

Si se detiene la reimplantación de la medida de defensa comercial por temor a represalias, podríamos decir: "Como China es un mercado muy importante para las distintas ramas de la actividad económica del país, miro para el costado ante una práctica desleal de comercio". No importa cuánto lo cuantifiquemos o cómo lo expliquemos. En buen romance, el mensaje sería: "Permitamos una práctica desleal de comercio, porque tan importante es el mercado chino que tememos que ante un reclamo de *dumping* tomen cualquier tipo de represalia que pueda frenar nuestras exportaciones". Creo que ese razonamiento no resiste el menor análisis.

SEÑOR GARCÍA (Leonardo).- Creo que lo que sucede con las pymes y con las políticas desleales de los grandes grupos de compras está muy relacionado con lo que manifestaba el señor diputado en el sentido de que se están instrumentando políticas tendientes a los monopolios. Sabemos que se están comprando pequeños almacenes en distintos barrios para lograr un mayor poder de compra. Eso genera cada vez más poder y va en detrimento de dos grandes grupos: los consumidores -porque cada vez menos pueden elegir los productos que van a consumir; solo pueden acceder a los productos disponibles en esas cadenas- y los fabricantes, los industriales y los importadores. Digo esto porque cada vez más deben acceder a las condiciones que les ponen. Si yo vendo un producto, me pagan a sesenta días y un día me dicen que me van a pagar a ciento veinte días, no tengo otro margen de maniobra y me complican todas las finanzas de la empresa. Si yo digo que no tengo la plata y que contaba con ese dinero porque me habían dicho en la orden de compra que me iban a pagar en tal fecha, me pueden decir: "Bueno, te descuento eso en la factura y me la cobro a determinada tasa". Y cuando voy a cobrar la factura a fin de mes me hacen un descuento por una promoción o porque aumentaron los robos en el supermercado. Entonces, todas esas políticas que van tomando estas grandes superficies van en detrimento del consumidor -porque va a pagar

precios mayores- y de la industria nacional. Así van avanzando en todo el interior del país haciendo compras de supermercados o de minimercados, sin cambiar el nombre.

Como en algún momento se hizo con las farmacias, se tendría que hacer con las grandes superficies evaluando mejor la forma en que compran y legislando sobre políticas antimonopolios. Nosotros no vamos a inventar nada porque eso lo hacen los países más capitalistas del mundo. Por ejemplo, Estados Unidos de América o Alemania aplican sanciones muy fuertes a las grandes empresas que avanzan contra la libertad del consumidor de elegir y contra los proveedores. Antes de que sea tarde hay que trabajar para que el mercado del consumidor no esté manejado por uno o dos grupos económicos.

Por lo tanto, estamos disponibles para ayudar en cualquier proyecto de ley que apunte hacia esa línea.

En cuanto a diversificar los mercados, Uruguay debe apostar a ello. Sin embargo, debemos ser realistas porque una cosa es tratar de vender carne o productos del agro a distintos países y otra cosa diferente es la industria tradicional y las pequeñas empresas. Una fábrica de galletitas podrá vender sus productos en Uruguay, Argentina, Brasil, Chile o en Paraguay -en la zona del Mercosur-, pero llegar con esa producción -por las características del producto- a los países de África o a India es muy difícil. Si nosotros analizamos dónde volcamos los productos de la industria tradicional, podemos ver que siempre terminan en los mismos países de la región hasta por una cuestión de flete, de logística o de acceso a esos mercados. Es verdad que Uruguay diversificó mucho los mercados, pero en otros rubros.

SEÑOR MURARA (Gabriel).- El tema de los salarios excesivos está ligado a lo que ha venido pasando durante estos seis o siete años. Se nos decía: "El rango meta de la inflación va a estar entre el 3% y el 7%", y nosotros hacíamos estimaciones con esos valores para las paramétricas de las empresas. Sin embargo, nunca estuvimos en ese rango meta y los salarios se fueron disociando de la productividad. Como ven en la gráfica, los salarios fueron subiendo y la productividad bajando. Por ello, hablamos de un salario excesivo dentro de la paramétrica. Además de que la inflación nos hizo subir más los salarios de lo que pensábamos, el tipo de cambio estuvo prácticamente quieto durante cuatro o cinco años. Entre 2010 y 2015, todos los fines de año cerraba entre $ 19 y $ 20, con la inflación en un 8%. Eso hizo encarecer mucho el salario en dólares y nos hizo perder competitividad y rentabilidad. Por ello dijimos que el salario había sido excesivo frente a los demás ítems.

SEÑOR PÉREZ (Sebastián).- A veces se saca la cuenta de cuánto representa el salario en el producto, y se dice que es muy bajo. Sin embargo, debemos entender que la materia prima es lo que más pesa en el negocio industrial, donde hay muy poco margen de maniobra para el comprador. Según el rubro o el giro, la materia prima representa entre un 40% o un 50% -o hasta un 70%- del valor de venta; ese es el principal costo.

Uno puede tener mayor poder de compra o comprar mejor, pagar menos aranceles cuando viene la importación -en Uruguay tenemos la posibilidad de comprar sin aranceles inclusive cuando es para exportar a través de la admisión temporaria-, pero el problema está en los otros rubros. Probablemente se pueda mejorar el uso de la materia prima, con menor desperdicio en la productividad, pero en el resto de los rubros lo que más pesa es la mano de obra; en algunos sectores también hay que tener en cuenta la energía. A su vez, hay que evaluar los demás costos industriales aunque ninguno va a hacer la gran diferencia. Hay que proceder como lo hace uno en su casa para abaratar los costos. Por lo general, si uno abate solo un costo no logra reducir su consumo familiar porque hay muchos factores en juego. Probablemente haya que atacar casi todos los rubros que

demandan gastos. En las empresas es exactamente igual. Sucede que la mano de obra tiene un peso relevante luego del de la materia prima.

Además, la organización del trabajo dentro de las empresas tampoco ha sido sencilla. Quizás habría que desmitificar un poco la visión del empresario uruguayo industrial porque gran parte de nuestra industria está extranjerizada. Actualmente, las empresas transnacionales son las que detentan la propiedad de las industrias uruguayas. Ya no podemos decir que es el empresario industrial uruguayo el que no logra tener productividad, que no invierte o que no innova. Ahora ya no es tan así porque gran parte del entramado está dominado por las empresas extranjeras. Uno piensa que gran parte de ellas van a invertir o a innovar porque miran hacia el mundo para saber dónde intensificar su actividad productiva.

Así como nos pasó con la energía o con el combustible durante algunos años, que los venimos pagando a precios por encima de los competidores, el sector industrial está pagando costos en casi todos los rubros por encima de los que existen en otros países. Eso va deteriorando la rentabilidad y el negocio, expulsa el empleo y, de alguna forma, baja la producción y la inversión. Eso fue lo que ocurrió en estos últimos años.

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- Voy a hablar con franqueza porque soy de campaña. Cuando se habló de un aumento excesivo del salario real me rechinó. Luego, con las explicaciones pude entender todo. Por ello pregunté en qué margen el salario de los trabajadores habría incidido en la pérdida de la rentabilidad industrial. Uno podrá estar de acuerdo o no con las explicaciones, pero las entiendo. Quería decir esto porque me gusta mucho la franqueza y el respeto.

Coincido con varios de los argumentos vertidos porque creo que hay algunas cosas en el país en las que tenemos que ponernos de acuerdo independientemente del partido político que gobierne. Cuando ustedes hablan del *dumping*, yo coincido. Tiene que haber mucho más control sea del gobierno que sea. Cuando ustedes hablan de la independencia que debemos tener como país, yo coincido independientemente del gobierno de turno, y tengo experiencia al respecto.

Voy a contar un caso porque me gusta la claridad. Una vez concurrí a un país que tiene diferencias políticas con China para tratar de llevar inversiones a Treinta y Tres, el departamento más perimido de todo el país, con el mayor índice de pobreza. Entonces, me di maña para tratar de salir a buscar inversiones para Treinta y Tres, mi pago chico, mi patria chica. Me fui a Taiwan sin que al Estado le costara un peso. Yo sabía que podía lograr cosas en Taiwán porque tenían plata, porque querían invertir y porque habían estudiado al Uruguay. Obviamente, yo quería que invirtieran en Uruguay, pero en mi pago. Y eso se trancó por lo que ustedes decían. O sea que, más allá de algunas diferencias que podamos tener, en otras cosas coincidimos, y eso es lo que tenemos que buscar. Se trancó por miedo, temor, suspicacia de que los chinos se enojaran porque nosotros podíamos comenzar a comerciar o recibir inversiones de Taiwán. Teníamos temor a ello pero cuando uno va a estudiar los números resulta que entre Taiwán y China hay un comercio y un trasiego de personas diario; no tienen ningún problema porque dejan a la economía de un lado y la política del otro, ya que tontos no son. Entonces, los niveles de comercialización que tienen entre ellos desde el punto de vista económico son fabulosos. Las diferencias ideológicas o políticas las dejan de lado. Pero nosotros muchas veces estamos atados a eso; le tenemos miedo a los peces gordos.

Como decía, en muchas cosas coincidimos y, en otras, disentimos. Eso que ustedes hablan de la protección a la industria nacional -soy un fervoroso adepto- también pasa a nivel departamental cuando vemos que nuestras intendencias en nuestros departamentos

compran a otros lugares. Como decimos en campaña 'Estamos muertos', y vemos que de pronto lo poquito que se pueda comprar lo compramos afuera y no adentro.

Me han ilustrado en muchas cosas. Disculpen por mi fervor pues soy así cuando defiendo las cosas.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Simplemente, quiero decir que entiendo perfectamente que somos un país caro pero, cuando logremos reordenar los gastos del Estado, no tengo ninguna duda de que vamos a favorecer al sistema productivo de todo este país; lograremos bajar los costos de producción y generar fuentes de trabajo. Para ello estamos trabajando. No me gusta hablar de recortes sino de ordenar la casa, como hay que ordenar la casa de uno y como hay que ordenar las casas empresariales y del sistema productivo.

SEÑOR MURARA (Gabriel).- La mayoría hablamos de medidas temporales, porque necesitamos llegar a ese momento en que se ajusten los números.

Agradezco a la Comisión por habernos recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para nosotros ha sido un gusto y agradecemos por vuestro interés en haber venido. Estamos de puertas abiertas para cualquier sugerencia que quieran plantear o proyecto para trabajar en conjunto.

(Se retira de Sala la delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay) (Ingresan a Sala la señora Representante Cecilia Bottino, y la Coordinadora de Sindicatos de Ancap, el Sunca y la Federación de Ancap)

——Es un placer recibir a la señora diputada Cecilia Bottino en esta Comisión, y a una delegación de la Coordinadora de Sindicatos de Ancap, el Sunca y la Federación Ancap, integrada por el presidente de Fancap, Gerardo Rodríguez, el secretario del Sunca, Richard Ferreira, el intendente de Paysandú, Mario Díaz, el presidente de la Junta Departamental de Paysandú, Hermes Pastorini y el presidente de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Paysandú.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Bottino, quien nos iluminará con respecto al proyecto de ley sobre adquisición de cemento pórtland por parte del Estado.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- En primer lugar, agradezco a la Comisión de Industria, Energía y Minería que tan prontamente haya hecho lugar a la solicitud de ser recibida a efectos de reactivar en esta Legislatura y poner arriba de la mesa un proyecto de ley que fue presentado en la Legislatura anterior con la firma de representantes de distintos departamentos y que fuera elaborado conjuntamente con el diputado Javier Umpiérrez del departamento de Lavalleja. Como dije, a esta iniciativa se le dio trámite en la Legislatura pasada y tuvo tratamiento en la Comisión de Industria. Inclusive, se llegó a votar pero, por distintas circunstancias no fue elevada al pleno. Ahora ha sido desarchivada.

Nosotros sentimos la necesidad de que esta iniciativa fuera recibida por la Comisión. La idea de que fuera nuevamente considerado este proyecto de ley surgió de la Coordinadora de Sindicatos de Ancap, Sunca y Federación Ancap que convocó a todos los representantes políticos del departamento además de las organizaciones sociales de Paysandú a efectos de realizar un planteo ante la preocupación por lo que estaba sucediendo, específicamente con la planta de cemento pórtland de Ancap de dicho departamento, en virtud de algunas propuestas que habían recibido los sindicatos en una reunión con el directorio de Ancap.

Concurrimos los diputados del departamento y se nos plantearon algunas líneas de acción que entendían necesario que emprendiéramos. Una de las líneas planteadas refiere a la necesidad de nuevamente poner arriba de la mesa este proyecto de ley ya que ellos entienden pertinente para la etapa en la que están transitando. Entonces, en virtud de esa solicitud, concurrimos a esta Comisión conjuntamente con otros diputados del departamento. Algunos no fueron electos por nuestro departamento pero son nacidos allí como el señor diputado César Vega y la señora diputada Guadalupe Caballero. Además, con ellos integramos lo que será la conformación de la mesa departamental en defensa del cemento pórtland en Paysandú que el viernes será presentada.

Todos cuentan con el proyecto de ley que tiene como objeto fortalecer la industria nacional y las fuentes de trabajo que esta genera. El otro objetivo es promover el incremento de la productividad, la eficiencia y progreso de esa industria nacional. Partíamos de la base de lo que significan las fortalezas de nuestras empresas públicas. Ancap significó esa fortaleza cuando fue creada conjuntamente con las demás empresas públicas. Entendemos que en este marco debemos contar con herramientas que sirvan para los fines para los cuales fue creada.

Hasta el año 2000 existía un decreto de 1937 por medio del cual se permitía hacer toda obra pública con cemento pórtland de Ancap. En este proyecto de ley, no somos totalmente proteccionistas en virtud de la realidad y globalidad en la que estamos insertos, pero tampoco dejamos en manos del libre mercado lo relacionado con el pórtland. El espíritu de esta ley recoge lo que puede ser realizable en este momento. El 50% del cemento que se compre para las obras que realice el Estado debe ser Ancap, lo cual supone un punto de equilibrio, defendiendo a la industria nacional. En este aspecto queremos ser enfáticos porque el objetivo principal de este proyecto de ley es defender a la industria pública, reservando como mínimo el 50% a la empresa estatal Ancap.

Paysandú está pasando por un momento muy particular, que no es de ahora; las dificultades llevan un tiempo y radican en que no puede sostener sus industrias y sus fuentes laborales. En esta circunstancia particular por la que estamos atravesando, la propuestaque implique la generación de fuentes laborales en la industria, ayudará al desarrollo barrial y los trabajos relacionados a esta empresa. Entonces, cualquier problemática que vaya en contra de ella, en nuestro departamento genera una gran inquietud.

Reitero que este asunto fue puesto arriba de la mesa por la coordinadora de sindicatos. En nuestro caso, como representantes por el departamento, nos hace tomar los recaudos pertinentes en defensa de una actividad productiva que para nosotros es estratégica, que requiere de una reconversión en cuanto a la reestructura y seguir transitando por el camino planteado por anteriores autoridades en lo que refiere tanto al Ministerio de Industria como a Ancap.

Esta coordinadora entendía que uno de los elementos claves para seguir transitando -la delegación acá presente se extenderá aún más en este punto- por aquel camino, era dar el tratamiento correspondiente al proyecto de ley que presentamos en la legislatura pasada y que se encuentra desarchivado.

Si la Comisión quisiera analizar los antecedentes, encontrarán muchísimo material con respecto a lo que significa la necesidad para el próximo quinquenio en cuanto a las inversiones en obras públicas, en viviendas e infraestructura. Ahí hay un mercado interno que pretendemos que sea fundamentalmente volcado a la industria nacional.

SEÑOR DÍAZ (Mario).- Buenos días. Soy el intendente de Paysandú.

En primer lugar, quiero agradecer al presidente y a los demás miembros de la Comisión por la rápida aceptación de esta audiencia.

Como intendente, entiendo que no solamente es un compromiso, sino una obligación, hacernos presentes en este ámbito, acompañando a esta delegación, convencidos de que estamos representando lo que pensamos, pero también lo que piensa la mayor parte de la población de Paysandú.

Como bien decía la diputada Bottino, hace algunas semanas tomamos conocimiento de una reunión que se llevó a cabo entre el Directorio de Ancap y los trabajadores del ente, en la que se puso sobre la mesa la posibilidad del cierre de la planta de pórtland de Paysandú.

Obviamente, una noticia de esas características nos alarmó, nos preocupó y nos obligó a sumarnos rápidamente a trabajar en conjunto con los trabajadores de Ancap, para buscar los mecanismos que permitan que esta posibilidad de cierre de la planta no se concrete.

Como se imaginarán, en Paysandú, la planta de pórtland de Ancap representa no solo una importante fuente de trabajo para cientos de trabajadores del departamento, sino que tiene, además, un impacto muy fuerte por la multiplicación de los efectos que la fábrica de pórtland tiene en sí misma en relación al transporte, a los talleres mecánicos, en fin, al conjunto de sectores que se mueven alrededor de la planta. Además, está asociada, diría, en forma muy fuerte, a un imaginario sanducero vinculado a un Paysandú industrial, a un Paysandú desarrollado, a un Paysandú que tuvo un fuerte impulso económico en otras épocas. El eventual cierre tendría, además de los impactos negativos desde el punto de vista económico, un impacto muy fuerte desde el punto de vista emocional, psicológico y anímico en la población de Paysandú.

Entonces, como gobernantes, sentimos la necesidad de sumarnos a esa convocatoria; una convocatoria que después los trabajadores de Ancap explicitarán, pero que reúne al universo político del departamento; hoy están presentes los tres diputados. Ese universo político se expresó también en la Junta Departamental a través de una declaración que fue adoptada por consenso, por unanimidad de los ediles presentes, representando, como les decía, el sentir del cien por ciento de la población de Paysandú.

Obviamente, somos conscientes de que necesitamos empresas públicas que sean rentables, eficientes, capaces de competir en condiciones de igualdad en un mercado cada vez más complejo, cada vez más abierto. Para ello, las empresas públicas necesitan inversión, actualización tecnológica y ponerse a tono, al igual que cualquier empresa que quiera competir en un mercado.

Estábamos en conocimiento de la iniciativa que había presentado la diputada Cecilia Bottino. Como gobierno departamental, hace ya algunos años adoptamos una decisión que, sin duda, no tiene más que un efecto simbólico, por su impacto, pero que va en la dirección del planteo, de la propuesta y del proyecto de ley que oportunamente presentó la diputada Cecilia Bottino. Es así que, en su momento, la Intendencia de Paysandú resolvió que para todas las obras que llevara adelante debía adquirirse el cemento pórtland de Ancap. Inclusive, eso nos llevó a establecer un convenio con la empresa pública, con condiciones muy favorables. La idea fue generar una señal en el sentido de que debemos hacer el esfuerzo para que las obras públicas se hagan con cemento producido por Ancap, pero también para la Intendencia fue un negocio bueno, exitoso, saludable, desde el punto de vista de los costos que terminamos pagando. Tanto es así que, inclusive, a la hora de la concreción de las obras de la Intendencia -muchas de las cuales son ejecutadas por la propia Intendencia y, en otros casos, son licitadas-,

establecimos que el hormigón debía fabricarse con el pórtland que la Intendencia aportaba.

Seguramente, es una señal que no resuelve los problemas del pórtland de Ancap ni la necesidad de mercados, dado el volumen que la Intendencia de Paysandú consume, pero entendimos que era imprescindible dar esa señal desde la Intendencia, dado que se trata de una planta radicada en nuestro departamento.

Simplemente, para ir redondeando esta intervención y dar lugar a que el resto de los integrantes de la delegación se expresen, como intendente quiero reafirmar nuestro compromiso en la búsqueda de alternativas para la planta de pórtland de Paysandú, tratando de que los distintos escenarios que se analicen en cuanto a su viabilidad tengan como centro y como elemento fundamental el mantenimiento de la planta.

Muchas gracias.

SEÑOR PASTORINI (Hermes).- Soy el presidente de la Junta Departamental de Paysandú.

Indudablemente, la Junta Departamental de Paysandú no es ajena a este problema que se da en torno a la planta de Ancap; por eso, hace tiempo que viene trabajando al respecto. A partir de este proyecto de la diputada Bottino, con más razón hemos estado trabajando en conjunto.

Como presidente de la Junta Departamental de Paysandú, delegamos ese trabajo en la Comisión de Asuntos Laborales, presidida por el señor edil Roberto Ciré. A raíz de ese trabajo, la Junta ha tomado resoluciones en cuanto al apoyo que se ha brindado y al acercamiento entre las distintas bancadas para dar una respuesta en común.

Por lo tanto, cedo la palabra a quien ha trabajado y muy bien en el tema, que es el compañero presidente de la Comisión de Asuntos Laborales.

SEÑOR CIRÉ (Roberto).- Soy el presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y también ex trabajador de Ancap; tengo bastante conocimiento del tema luego de treinta y ocho años de actividad dentro del ente.

Sin ninguna duda, la industria del cemento pórtland viene pasando por una situación muy grave, que no es de ahora, sino desde su nacimiento, en la planta de Paysandú, en el año 1970. En los últimos quince años se hicieron inversiones que, lamentablemente, no lograron concretarse. Hoy, la situación está planteada y hay que resolver y buscar alternativas.

En ese marco, estamos participando, en nombre de la Junta Departamental de Paysandú, en una comisión que abarca todo el espectro político de Paysandú.

Voy a leer la resolución aprobada en la Junta Departamental de Paysandú, por mayoría -treinta en treinta y uno-, en la pasada noche del día 31. Allí se expresaron los ediles del departamento; los ediles del Partido Colorado, los ediles del Partido Nacional y los ediles del Frente Amplio.

Dice lo siguiente: "Declara de interés departamental la instalación del tercer horno de la planta de pórtland de Ancap en la órbita estatal y pública, manteniendo la fuente laboral y todos sus puestos de trabajo, el desarrollo de la industria cementera enfocada en el mediano y largo plazo, teniendo como objetivo el desarrollo de la industria en la región. Apoya la aprobación de una ley de compra de cemento Ancap por parte del Estado, como forma de ayudar al desarrollo y promover el incremento de la productividad de esta industria estratégica".

Más adelante, se expresa: "Que se envíen oficios al Directorio de Ancap, a la Comisión de Defensa de Ancap, a la Comisión de Industria del Parlamento, al presidente de la República y a todos los medios de comunicación".

Esta fue la resolución que se aprobó en la Junta Departamental de Paysandú, que trasladamos a este ámbito a efectos de que se tenga en cuenta lo que opina el espectro político de Paysandú.

SEÑOR FERREIRA (Richard).- Pertenezco a la Dirección del Sunca. Formamos parte de la Coordinadora de sindicatos en defensa del pórtland estatal, de la industria nacional, del trabajo y del desarrollo.

Tengo muy poco para agregar a lo que plantearon quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Creemos que este proyecto de ley -descontamos que habrá voluntad política para ponerlo sobre la mesa- es un elemento fundamental en función del objetivo que buscamos.

A partir de la información que recibimos por parte del Directorio de Ancap hace pocos días entendíamos que ese estudio técnico podría ser una oportunidad para todos de trabajar en la dirección de encontrar salidas o propuestas que ubicaran a la industria estatal, al pórtland estatal, como una industria competitiva. En los últimos años, esta industria no ha tenido un resultado favorable, si bien es cierto -esto habla de la necesidad de inversión- que más allá de que no se han ejecutado o no se han realizado todas las inversiones que hubiéramos pretendido o necesitado, las inversiones que se han hecho han dado como resultado no solamente una baja del déficit, de la pérdida, sino que también ha generado una condición más favorable.

Entendemos que este informe debería comprometer a la sociedad en su conjunto, a todo el sistema político. Un ejemplo de eso es lo que está pasando hoy en Paysandú. Nosotros no somos de Paysandú, pero conocemos bastante de cerca la sociedad sanducera que, de hecho, nos tiene gratamente acostumbrados a que frente a una situación adversa se da maña y empuja en la dirección de construir un escenario lo más amplio posible, participativo, con amplios respaldos, en función de lograr un objetivo.

Estamos convencidos de que los tres escenarios que maneja hoy ese estudio pueden generar la posibilidad de construir una cuarta propuesta que deje a una industria saneada, competitiva y sin pérdida de puestos de trabajo. Para el Sunca, esto no es ajeno. Somos parte de un movimiento sindical que históricamente ha peleado por la industria nacional, por la producción, por los puestos de trabajo, por la calidad y las condiciones de trabajo.

Entendemos que hoy estos anuncios deberían llamarnos a todos a la reflexión, porque no debemos considerar los efectos del cierre de la planta de Paysandú solamente desde el punto de vista de la pérdida de puestos de trabajo, que de por sí es muy importante. Obviamente, nosotros somos trabajadores de la actividad privada. La primera consecuencia de un cierre sería sobre los trabajadores de la actividad privada. En Paysandú, estamos hablando de alrededor de ochenta y dos puestos de trabajo. Si a eso le sumamos los efectos que tendría en la planta de Minas, Lavalleja, serían unos doscientos puestos de trabajo. Hablamos de una plantilla de trabajadores que ha dedicado casi su vida laboral entera a estas plantas, por el hecho de ser tercerizados, privados o contratados; de una forma u otra hay una plantilla que les ha dedicado gran parte de su vida laboral. Estoy convencido de que, junto con los trabajadores de Ancap, han sido los responsables de que, independientemente de la falta de inversiones, esto pudiera seguir funcionando.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el impacto social que generaría tanto en Paysandú como en Lavalleja, particularmente, en Minas. Consideramos que esto también tiene que estar en la discusión, tiene que ser parte de la mirada que demos todos, porque no se puede medir solamente en términos económicos, no se trata solo de si me da o no me da, sino que tenemos que ubicar el impacto social como una cuestión central a la hora de la toma de decisiones.

Además, la construcción del tercer horno ubicaría a la industria estatal en una situación de competitividad, con posibilidades de generar mayores niveles de producción, obviamente, bajando los costos. En un momento en el que estamos a punto de que se instale una tercera planta, con las tecnologías del momento, no invertir en el corto y mediano plazo implicaría agravar la situación.

Entonces, creemos que la oportunidad que hoy tenemos todos, tanto los trabajadores como los legisladores y el gobierno, es ubicar el tema como un centro, como una necesidad, como una defensa de las empresas, no para que sigan dando pérdida, porque la inversión pública debería jugar un papel dinamizador, y a partir de ahí dar oportunidades a esta parte del país.

El tercer o cuarto elemento no menor es que Uruguay cuenta con yacimientos, cuenta con la materia prima -no lo decimos nosotros; lo dicen los estudios- por lo menos por cien años para adelante.

En este sentido, nos proponemos hacer el lanzamiento esta semana, el viernes 4, a la hora 16, en Paysandú -obviamente, están todos invitados- ; la intención de esa comisión es de trabajo, de búsqueda de salida, de alternativas a lo que está planteado desde lo técnico. Ahí tenemos que ponerle espíritu, ganas, corazón, sangre, ideas, propuestas e inversión. En este sentido, el enorme desafío que tenemos como trabajadores, como trabajadoras, como dirigentes políticos y representantes, es que estas alternativas puedan llegar a concretarse y que, en definitiva, podamos dar tranquilidad no solamente a la sociedad de Paysandú, sino al país en su conjunto.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gerardo).- Buen día a todas y a todos. Soy el presidente de la Federación Ancap.

En primera instancia, me voy a referir a algo que todos sabemos, porque sin lugar a dudas es parte de un relato instalado sobre las pérdidas que ha ocasionado la División Pórtland de Ancap en los últimos años. Eso es real; se han perdido cerca de US$ 200.000.000. Nosotros somos los más interesados en que eso no suceda más, en cambiar esa situación, en revertirla radicalmente, porque no queremos que nos subsidie el Estado uruguayo, los uruguayos, la sociedad en su conjunto. Queremos ser parte de una industria cementera que dé beneficios, que sea rentable, competitiva, que pueda industrializar una riqueza natural que tiene el país en beneficio de todos los uruguayos y uruguayas.

Ahora me voy a referir a algo que quizás no todos sabemos porque, como les decía, somos parte de un conjunto de prejuicios y de relatos que se han ido matrizando en la sociedad, que hablan de las pérdidas y que nos llevan, indefectiblemente a que hay que encontrar una solución, que parece querer orientarse hacia el cierre. Bueno, hay otra realidad. La realidad es que Uruguay, como decía Richard Ferreira, tiene una riqueza de piedra caliza estimada en US$ 10.000.000.000 para producir durante cien años. El negocio del pórtland se asienta sobre tres pilares fundamentales. Uno de ellos es la materia prima; como decía, tenemos US$ 10.000.000.000 en riqueza en Ancap; eso es

del país. La otra pata es la tecnología necesaria para industrializar la materia prima y, la última, es el mercado.

Cuando se nos presentaron los diferentes escenarios por parte del directorio de Ancap, nosotros tuvimos acceso a un estudio de mercado que establece lo siguiente. Hay un parámetro que mide el nivel de desarrollo y que habla del consumo per cápita de pórtland. No se habla del consumo individual, sino de una perspectiva de desarrollo país. En tal sentido, nuestros compañeros del Sunca tienen estudios que refieren a un déficit de vivienda estimado en setenta mil para todo el país y a una importante falta de infraestructura. Este parámetro que surge del estudio de mercado, indudablemente, nos pone por debajo de países como Argentina y Brasil, pero también de Paraguay. Nosotros tenemos una necesidad de desarrollo de la industria cementera para minimizar o hacer desaparecer ese déficit habitacional y de infraestructura que tiene el país. Por ello, es preciso industrializar el cemento para satisfacer esas necesidades con medidas concretas, con instrumentos que nos permitan ir en tal sentido. Uno de ellos es el proyecto de ley de compras públicas de pórtland.

Hasta 2000 -como decía la señora diputada Cecilia Bottino-, el país contaba con un decreto a través del cual toda la obra pública se hacía con pórtland de Ancap. Cuando empieza a decaer la comercialización, cuando empieza el deterioro del pórtland de Ancap es precisamente cuando el Estado deja de comprarse a sí mismo el pórtland que produce.

También podemos decir que desde que se construyó la fábrica de pórtland no se invirtió un peso; si estaba en pie era gracias al esfuerzo de nuestros compañeros y compañeras que prácticamente la tenían atada con alambre. Recién se empezaron a hacer inversiones en 2006 y en 2007 que, si bien fueron importantes, no fueron suficientes porque no se instaló el horno 3. Ello nos hubiera permitido bajar el costo de producción de cemento en un 2,5% y, a su vez, disminuir de US$ 150 a US$ 100 la tonelada. El precio internacional en Paraguay, Argentina y Brasil oscila entre los US$ 100 y los US$ 120 la tonelada. Si instaláramos el horno 3 estaríamos en condiciones competitivas de poder no solo posicionarnos de otra forma en el mercado interno -la ley de compras públicas sería un instrumento fundamental-, sino también en la región. Lo digo porque de ese estudio de mercado que encargó Ancap también surge el dato de que la Mesopotamia argentina -que consume alrededor de 1.000 toneladas de cemento anual- sería un nicho del mercado que nos permitiría el desarrollo de la industria en cuanto a la región. Un dato importante, también, es que dentro de la estructura de costos del pórtland, uno de los aspectos que pesa en mayor medida es el transporte. Precisamente, la cercanía de la fábrica de Paysandú nos daría una ventaja geográfica para acceder a ese mercado, que hoy no tiene fábricas de cemento -tampoco las habrá en el futuro- porque no hay materia prima para industrializar; allí habría una posibilidad real.

Cuando el directorio nos presentó estos tres escenarios, luego admitió que había cometido un error y que se había apresurado. Nosotros nos pusimos a trabajar en ese cuarto escenario planteado por el señor Richard Ferreira que tiene que ver con la instalación del horno 3. Si bien se requiere entre US$ 100.000.000 y US$ 120.000.000, sería solo el 1% de la cantidad de materia prima que tendríamos para industrializar. Cabe señalar que para industrializar US$ 10.000.000.000 necesitaríamos invertir el 1% para lograr un mayor desarrollo en infraestructura y en vivienda, con un buen posicionamiento en la región.

En la reunión con el señor presidente de la República, se comprometió a que no se iba a tomar ninguna decisión antes de convocarnos a un ámbito para analizar los diferentes escenarios. Al respecto, le entregamos una carpeta con todos estos puntos

importantes para nosotros y con la nueva normalidad ante el covid- 19. Como saben, vivimos en otro mundo, en otro Uruguay. Estamos transitando un estancamiento económico muy importante. Se estima que este año la actividad se va a retraer alrededor de un 4% del PBI. Además, el PBI mundial ha caído, junto con la demanda externa. Indudablemente, ello hace retraer posibles inversiones. Además, la desocupación ha aumentado en forma significativa. En tal sentido, Paysandú es uno de los departamentos más golpeados en el Uruguay. Muchos países están apelando a la inversión pública como forma de dinamizar el mercado interno, de reactivar la economía y de generar empleo. Por ello, la instalación del horno 3 nos permitiría generar mil empleos directos e indirectos, algo que sería una gran solución para el departamento, para una zona del país muy deprimida. Sería una gran solución para reactivar la economía, para dinamizar el mercado interno, es decir, para poder retomar la actividad económica. Una vez finalizada la instalación del horno, estaríamos colocando a Ancap con buenas perspectivas de desarrollo en toda la industria cementera.

Consideramos muy importante el pronunciamiento del señor presidente en cuanto a que no se va a tomar ninguna decisión sin incluirnos en un amplio ámbito de trabajo para buscar una solución. También es muy importante el consenso político que venimos construyendo en Paysandú, con representantes políticos de casi todos los partidos en la comisión de defensa de la industria cementera estatal. Hay integrantes del Partido Colorado, del Partido Nacional, de la Unidad Popular, del Frente Amplio. Fue muy importante lo decretado por la Junta Departamental declarando de interés departamental la instalación del horno 3. A su vez, fue muy importante la votación del proyecto de ley de compras públicas de cemento -como dijo el señor presidente de la Junta-, con una mayoría de treinta en treinta y uno. Fueron trascendentes las expresiones en defensa de este camino de los legisladores del Frente Amplio, pero también fueron muy importantes -tuvimos la oportunidad de estar presentes- las declaraciones de los señores ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado expresándose a favor de la instalación del horno 3 y de promover la ley de compras públicas de cemento. A su vez, en nombre del gobierno, afirmaron que no se iba a cerrar la planta -algo que saludamos- y que no se iba a perder un solo puesto de trabajo en Paysandú. Para nosotros, eso fue muy importante porque, como saben, hay lineamientos expresados por el gobierno en un instructivo de la OPP que dicen que de cada tres vacantes se va a llenar una. Además, las expresiones de los señores ediles y de los representantes del gobierno en Paysandú fueron claras en el sentido de que no se va a perder un solo puesto de trabajo. Esperamos que eso se pueda cumplir.

Quiero remarcar que cuando nosotros hablamos de puestos de trabajo de "ancapeanos" nos referimos a los funcionarios públicos y a nuestros compañeros del Sunca porque somos todos "ancapeanos", porque somos todos trabajadores de la fábrica, porque somos todos nosotros los que hemos hecho posible que esa fábrica se mantuviese en pie. Hay compañeros del Sunca tercerizados que tienen treinta años de trabajo en la planta de cemento.

Como decía el señor intendente del departamento -ante un emprendimiento industrial que tiene un fuerte arraigo en Paysandú-, nuestros trabajadores no quieren migrar por quedarse sin trabajo. Además, los padres de esos compañeros quieren ver a sus hijos en Paysandú y que sus hijos se críen en el departamento. Nosotros queremos que nuestros hijos sigan yendo a las mismas escuelas, donde se criaron, donde se pueden desarrollar como seres humanos

Por lo tanto, vuestra decisión va a ser importante para poder hacer eso posible. No solo me refiero a la posibilidad de expresar su voluntad política para mantener abierta la fábrica y todos los puestos de trabajo, sino al hecho de aportar herramientas para hacerlo

posible. Sin lugar a dudas, una de ellas sería votar el proyecto de ley de compras públicas de cemento. Si se expresa la misma voluntad política que se viene construyendo en Paysandú de parte de los sectores del gobierno y de la oposición en el sentido de defender la industria y mantener las plantas abiertas, descontamos que en el trámite parlamentario va a tener un amplio apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente, debo retirarme, pero quedará en mi lugar el señor vicepresidente de la Comisión, Martín Melazzi.

Para nosotros era de orden considerar este importante proyecto de ley. No quería retirarme antes de escuchar a cada uno de los miembros de la delegación.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Martín Melazzi)

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Aprovecho la oportunidad de ser invitado para comunicar que yo también debo retirarme.

Siendo de Paysandú, quiero decir que me parece muy sensato que en este momento se esté hablando de hacer posible la instalación de ese horno que, por razones que no conozco bien -algo pude leer en la prensa-, está esperando que nosotros lo ubiquemos en su lugar. Oponiéndonos siempre a que nuestros hijos tengan que pagar una deuda que asumimos cuando malgastamos el dinero, en este caso no se trata de eso sino de todo lo contrario porque en parte de la planificación hay un horno que va a estar trabajando durante décadas.

Por otro lado, conociendo parte de la historia y la construcción del puente que allí se ubica -el puente Paysandú- Colón-, es necesario entender que por lo menos una parte de la obra pública se contrate con Ancap, teniendo en cuenta los precios a los cuales se licita el cemento.

Si hubiésemos dado una discusión más o menos parecida en el momento en que se habló de instalar el horno y nos hubiésemos puesto a pensar si teníamos alguna posibilidad de exportar a Turquía, la mayor parte de nosotros hubiese dicho que estábamos locos. Sin embargo, se está demostrando que estas cosas también pueden viajar durante muchos kilómetros.

Seguimos en contacto con la señora diputada Cecilia Bottino. Luego del estudio de todas las cuestiones, estaríamos comprometiendo nuestro voto no solo por la razón de ser sanducero, sino porque nos parece que cuando las cosas tienen su lógica siempre hay que apoyarlas.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Melazzi).- Como soy del departamento de Soriano, tenemos una cercanía muy importante.

Quiero señalar -no como diputado, sino como ciudadano- mi indignación por saber -a lo largo de tantos años- que la industria del cemento pórtland es deficitaria. No estoy indignado por los vaivenes de la economía, sino por la falta de planificación existente al momento de comprar ese horno. Como bien dijo el señor intendente, hay que apostar a realizar inversiones para que la industria sea rentable.

Luego de muchos años, siento indignación por saber que ante un horno de esas características -que costó a todos los uruguayos varios millones de dólares- no se planificó que faltaban no menos de US$ 100.000.000 para que quedara en funcionamiento.

También me pregunto como ciudadano -ni siquiera como legislador-, frente a una industria que viene dando pérdidas durante tantos años, ¿cómo se puede tener en cuenta

-o autorizar tan fácilmente- a dos empresas que van a competir en esta industria? Me refiero a Cielo Azul y a la empresa Charrúa.

Como bien lo dijo el señor intendente, las empresas estatales deben ser rentables. Estamos cien por ciento a favor de que no se pierda una fuente de trabajo. Es interesante lo que ustedes dicen en cuanto a que haya diferentes escenarios -tres, cuatro o cinco- para lograr -como bien dijo el señor presidente de Fancap- que la industria no genere pérdidas. Eso sería lo más importante por tratarse de una empresa estatal. Por lo tanto, quiero reafirmar mi compromiso en trabajar junto con esta Comisión para que no se pierdan fuentes de trabajo.

Por otra parte, quiero saber si han estudiado cómo se va a amortizar esa inversión de US$ 100.000.000. ¿Cuántos años puede llevar?

Respecto al proyecto de ley -si bien nos llegó hace muy poco-, me pregunto si habría que condicionar a Ancap pensando en el costo final de la vivienda, porque ello dependerá de la eficiencia con la que se produzca el pórtland para ser competitivo con las demás empresas. La idea es que ello redunde en beneficio del ciudadano que quiera adquirir una vivienda o todo lo vinculado con el cemento pórtland.

Yo soy más de los acuerdos y no tanto de comprometer al Estado, pero eso será un tema de discusión. De todos modos, quiero dejar sentado que estamos cien por ciento a favor de que no se pierdan las fuentes de trabajo en el querido departamento de Paysandú.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Quiero agradecer a la delegación por venir a hacer su planteo.

En primera instancia, quiero decir que me solidarizo con el departamento de Paysandú, con sus ciudadanos. Lo que logró la Junta Departamental es la expresión genuina de los habitantes del departamento; me parece que ello es muy bueno ya que hace poner a toda una ciudad detrás de sus necesidades y ambiciones, en definitiva, para sostener la industria nacional estatal y el trabajo. Soy de Lavalleja y hemos trabajado mucho con Ancap en ese sentido, no solo en este proyecto de ley sino, también, en lo que refiere al proceso de las inversiones que se llevaron adelante luego de que los proyectos fueran postergados por años en nuestro país. Lo digo sin ánimo de señalar qué gobierno fue mejor o peor. Es evidente que el pueblo uruguayo apostó mediante un referéndum a que la industria del pórtland sea estatal y pública. Ese fue el primer desafío que tomó el gobierno anterior, más allá de cuestiones ideológicas que, en definitiva, no las cargo tanto en este asunto.

Me alegra escuchar al señor diputado Melazzi que como miembro del gobierno diga que le preocupa la pérdida de alguna fuente laboral. Entendemos, como firmantes de este proyecto de ley, que este es un mecanismo para no perder fuentes laborales. No tiene un espíritu proteccionista; no voy a hablar de este aspecto ya que sería extenderme demasiado y entraríamos en otra cuestión. Si bien no es tan proteccionista, es un estímulo a la industria nacional y estatal para seguir produciendo y ser rentable. Según los datos que nos brindó el directorio anterior -sumamente comprobable- que se plasmaron en una gráfica, haciendo las inversiones necesarias, la industria del cemento es rentable.

Uno de los pedidos que se hacía en el período anterior era la instalación de un molino portátil en Lavalleja. Eso se hizo durante las inversiones. Las cosas tienen un proceso y, en el tema del cemento, quizás se haya sido un poco lento. Este proceso es bueno pues todos los indicadores dan que cada vez se pierde menos y que invirtiendo, la empresa podrá seguir siendo rentable. Hay que tener en cuenta los desafíos que

tenemos como país en cuanto a inversiones, infraestructuras, carreteras, etcétera. En el norte, la Ruta N° 3 tiene una cantidad de tramos totalmente de cemento y ello demuestra que no estamos dependiendo del asfalto. En ese sentido, seguimos avanzando.

Por lo tanto, en términos políticos, el desarraigo es terrible y debemos hacer todos los esfuerzos por avanzar en ese sentido.

Recién hemos recibido a la Cámara de Industrias que nos hablaron del *dumping*. Creo que hay empresas privadas de cemento en el Uruguay que hacen *dumping*. Si se habla en términos económicos, llevando adelante este proyecto de ley, que al menos el 50% de la obra pública se realice con pórtland estatal, estaríamos evitando el *dumping* en cierta medida.

Algunos de los indicadores que se daban en esta ponencia, dicen que para el 2017 el 25% del volumen vendido por Ancap se destinó a la obra pública y, en 2018, el 33%. Con el proyecto de ley podemos llegar al 50%, hacer competitiva a la empresa y que sea viable.

Esperemos que rápidamente podamos dar trámite a este proyecto de ley. Si hubiera que reunirnos de manera extraordinaria pido que se haga porque estoy convencido de que es sumamente necesario.

Quiero saludar nuevamente a esta delegación y a los sanduceros por su compromiso; eso habla muy bien de ellos. Tenemos muchos datos para trabajar en ese sentido por la importancia que tiene avanzar en ese sentido.

SEÑORA REPRESENTANTE CABALLERO ACOSTA (Guadalupe).- Agradezco que me permitan participar en esta Comisión.

Es un gusto ser parte de esta mesa como sanducera y como legisladora. También es un gusto encontrarnos con mis compañeros de la Junta Departamental de hasta hace dos meses cuando luchábamos en nuestro Paysandú codo a codo. Me conocen y saben que con el compañero Ciré hemos trabajado mucho en comisión y en territorio, y que los problemas de la gente no tienen color político; esto lo cumplo.

Estamos con ustedes, como todos los sanduceros. Ancap es sanducera. Estaremos apoyándolos como manifestara el señor diputado Nicolás Olivera, con quien somos parte del equipo. Vamos a apoyar este proyecto de ley.

Nos interesa saber ese 50% qué implicaría para la empresa del Estado y si en este momento y sin contar con la instalación de ese horno, nosotros -digo nosotros porque me siento parte de Ancap como todos los sanduceros- estaríamos en condiciones de cumplir con ese porcentaje. Es una lástima lo del horno de Ancap por el tiempo que pasó y por el deterioro que sufre. Además, tenemos conocimiento de que hay faltantes de piezas de ese horno, por lo que es obvio que aumentarán los costos si se decide ponerlo a andar. En ese sentido, reitero, quisiera saber si Ancap está en condiciones de cumplir con ese porcentaje y cuál sería el impacto de este proyecto que, sin duda, repercutirá en la planta de Ancap.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Es un gusto recibirlos.

Nos vamos interiorizando en la medida en que se los escucha. Está faltando alguna información que, después, la adquiriremos en los diferentes escenarios del estudio.

Antes que nada, quiero felicitarlos por este trabajo colectivo por el que han logrado involucrar a toda la sociedad sanducera. Es así como se tiene que trabajar y por ello los felicitamos. No quiero entrar en un tema político pero las señales a nivel del gobierno han sido complejas, por el debilitamiento que suponen para las empresas públicas. Tenemos

el tema de Antel, el de la desmonopolización de Ancap y varios aspectos que, precisamente, van en sentido contrario al que desearíamos. Habiendo escuchado a los diputados del gobierno, podemos establecer ciertos lineamientos a fin de mantener a esta empresa pública.

Quiero plantear algunas preguntas no como diputado sino como ex secretario general del departamento de Rocha.

Todos sabemos que hay acuerdos o convenios con el tema del combustible y, a su vez, que los subproductos que elabora Ancap son comprados más barato por las intendencias. En cuanto al consumo propio de cada intendencia, ya lo hizo Paysandú y también Rocha: se compra al ente estatal porque nos vemos beneficiados mutuamente. Creo que algo similar aquí está faltando que esté dentro del pliego de licitación -que es el espíritu del proyecto de ley- con respecto a las empresas licitadas o por la intendencia o por los organismos públicos.

Aquí quiero hacer una pregunta, porque el precio de Ancap no es tan diferente al de las empresas privadas, pero el tema no va por ahí, porque me podrán decir que justamente esa es la pérdida que Ancap está teniendo para mantener un precio competitivo.

Si se logra aprobar este proyecto de ley y se aplica, quisiera saber si ello es independiente a la puesta en marcha del horno, es decir, si corren por separado o si una cosa depende de la otra.

Por otro lado, me gustaría conocer si realmente tenemos la capacidad de abastecer al mercado estatal, por llamarlo de alguna manera. Es decir, si tanto la planta de Lavalleja como la de Paysandú están en condiciones de abastecerlo. Creo que este era uno de los aspectos que nos preocupaba porque allí había un tema de flete, de entrega, etcétera, y por ello quisiera saber si esto fue estudiado en los diferentes escenarios, porque si se aprueba la iniciativa y se produce la demanda, uno debe estar preparado para poder abastecer.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- También quiero dar la bienvenida a la delegación.

Como diputado por Río Negro sé lo que es cuidar las fuentes laborales; ello está en nuestro pensamiento.

Quiero hacer una pregunta relativa a lo dicho por el señor presidente de Fancap. Él decía que con el horno nuevo se puede producir un 2% más -así lo entendí- con un costo de producción de un 50% menos. ¿Esto es así? Es decir, con la venta actual que tiene la planta de Paysandú, con un costo del 67% menor -no estamos hablando del proyecto de ley que implicaría la compra del 50%-, ¿en cuánto tiempo piensan que se revertiría hoy la situación de la planta de Paysandú?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gerardo).- Las preguntas tienen un hilo conductor que más o menos pasa por el tema de si la capacidad de producción que tiene hoy Ancap le permite hacer frente a una demanda del 50% de la obra pública del Estado. La respuesta es que sí. El tema es que se tiene que cambiar la lógica de cómo venimos gestionando la empresa. Si la venimos gestionando al achique para ir reduciendo pérdidas y también puestos de trabajo, indudablemente lo que estamos haciendo es alejándonos y retirándonos del mercado. Esto va enrabado con el tema de la amortización. Contamos con un asesor económico que trabaja en ese asunto, pero hay un aspecto que se debe tener en cuenta: ¿cuál es la estrategia comercial que tendría Ancap? Por ejemplo, Uruguay podría sustituir el cemento asfáltico por el cemento pórtland para hacer las rutas,

pero para eso se necesita de una voluntad política que determine que se irá en ese sentido pues tenemos materia prima autóctona del Uruguay que se puede utilizar para rutas y caminos y así dejar de lado el cemento asfáltico que hay que importar. Los durmientes podrían hacerse con cemento pero para eso se necesita cambiar la cabeza y determinar una estrategia expansiva del negocio que nos permitiría tener otro posicionamiento.

Este proyecto de ley va en ese sentido. Asimismo, habría que tener una mirada en el sentido de trabajar para posicionarnos en la región y para vender en la Mesopotamia. Ello implica embarcarse en contratos que después debemos cumplir. Para esto sí se requiere de la instalación del horno 3 porque, indudablemente, implica una política que revierta de manera clara la estrategia que hoy tenemos que es de achique, de retraerse, de ir perdiendo lugar en el mercado, y logre un posicionamiento proactivo que permita ganar mercados, tanto a nivel interno como en la región.

La amortización depende de la orientación que se le dé a la empresa porque si es la del achique, indudablemente, dará un número inadecuado, pero si adoptamos una política de ganar mercado, de posicionarnos de otra manera y de sustituir productos que importamos por el producto nacional, se amortizará en mucho menos tiempo.

Otro elemento a tener en cuenta es cómo se registra la inversión pública. Ahí ya hay un tema más de fondo. Algunas bibliotecas hablan de que el Fondo Monetario Internacional tiene formas de registración que son más adelantadas que las de nuestro país. Esto es más bien un tema contable de cómo se registra y en cuántos años se puede amortizar esa inversión.

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- En línea con lo que hoy se preguntaba, quisiera saber cuántas miles de toneladas por año demanda hoy el Estado. Hago esta pregunta porque se decía que por la instalación del nuevo horno se podría cumplir con lo que se establece en esta iniciativa, es decir, que el 50% de las compras se realice a Ancap.

Planteo esta pregunta por el deseo de aprender. Obviamente que voy a levantar las dos manos por este proyecto.

Yo soy del departamento de Treinta y Tres y allí hay emprendimientos privados importantes como Cielo Azul -que alguien ya mencionó acá- y, también, existe la planta de Cemento Charrúa que compró Cimsa, que entraría en las consideraciones que se hicieron sobre el famoso *dumping*. A veces las intendencias tienen un problema con el precio. Tanto las intendencias como organismos gubernamentales hacen comparaciones con los precios de Cemento Charrúa u otra empresa. Por eso hoy aquí se preguntó cómo estábamos con los precios.

También quisiera saber qué capacidad de producción podríamos tener con el nuevo horno en atención de que ustedes mencionaban que podrían cumplir con ese 50% que el Estado debería comprar a Ancap, y que tendrían posibilidades de exportar a Argentina. Entonces, cuando allá en mi pago se está instalando una planta que capaz que está operativa para el año 2021 y en la que piensan producir 600.000 toneladas al año, uno dice: "¡Caramba! 600.000 toneladas al año". Y también las tienen que vender, porque hicieron una inversión y piensan facturar más de US$ 100.000.000 anuales. También dicen que los mercados que posiblemente tengan -quizás, ya lo tienen; si no, no iban a hacer esa inversión- sean el sur de Brasil y el litoral argentino. Pero también van a querer vender en el mercado interno; también le van a querer vender al Estado.

Entonces, todas esas preguntas se me agolpan. Obviamente, voy a votar este proyecto con las dos manos, pero necesitamos conocer estos datos para defender este proyecto y para defender las empresas del Estado.

Gracias.

SEÑOR FERREIRA (Richard).- Vuelvo a insistir con la oportunidad que nos dan esta situación, este momento y este estudio que está relacionado directamente a la producción de pórtland estatal.

Podríamos hablar de otras industrias nacionales que necesitarían de una mirada similar.

Nosotros, como organización sindical, también representamos a trabajadores que desarrollan tareas en el rubro de la cerámica -blanca, roja, etcétera- y que también en algún momento necesitarían de una mirada, de algún proyecto de ley, de iniciativas que atendieran esa situación. Hay experiencia, hay datos concretos de obras del Estado que se han construido con material importado, por ejemplo, con ticholos de Paraguay que, si lo miramos en términos de precio, puesto en obra es mucho más barato que si lo compramos acá. Pero también es cierto que esa decisión o esa elección ha llevado a que la industria de la cerámica prácticamente haya desaparecido, con todo lo que ello ha provocado. Tampoco se tienen en cuenta las condiciones en que se produce ese mismo producto en los países vecinos: con trabajo infantil, sin seguridad social, etcétera.

Entonces, en función de la pregunta que hacían los señores diputados, decimos que estamos convencidos de que Ancap tiene la posibilidad de dar respuesta a las demandas de pórtland del mercado. Para esto tiene que haber decisiones políticas de inversión, considerando el papel que juega la inversión pública. Algo que estoy seguro es obvio para todos nosotros es que si esto no fuera rentable, si no hubiera mercados, nadie vendría a hacer una inversión privada en Uruguay. Hoy por hoy, como se ha dicho aquí, hay varios emprendimientos privados -uno radicado en Uruguay hace ya muchos años, y otros en proceso- y, obviamente, han hecho un estudio de mercado, porque nadie viene a perder, más allá de los avatares.

Creemos que más allá de la situación coyuntural que vive hoy Uruguay, de recesión económica, que se da a escala mundial, producto de varias razones, el desafío es que tengamos una mirada de mediano a largo plazo. Para pensar en el desarrollo de la producción y en las inversiones que implica, hay que definir una mirada del Uruguay de veinte o treinta años para adelante. A partir de eso, hay que ver cuál es el papel de las empresas públicas, la producción que necesitamos, etcétera.

Estoy convencido de que este proyecto de ley que se está retomando hoy podría tener un impacto en varias áreas, también en la vivienda.

En los últimos años se ha trabajado mucho en las políticas sociales de vivienda. En febrero, en nuestro congreso se decía que se iba a precisar, por lo menos, un punto del producto para inversión en vivienda; estamos hablando de atender la demanda de vivienda social, fundamentalmente, de aquellos sectores más carenciados. Ni qué hablar que la idea es trabajar con producto nacional, en este caso, el pórtland.

En estos últimos días, en Paysandú ha crecido una polémica por alguna auditoría que se está haciendo. Está todo bien con las auditorías, pero yo creo que es muy prematuro que se mencione el faltante, porque esa auditoría tiene pocos días. De hecho, los compañeros de la Federación y nuestros compañeros, que están ahí, pueden garantizar que, más allá de los cuidados que se han tenido que tomar con los materiales que están ahí, no existe faltante. En todo caso, para no arrimar ninguna brasa, creo que

sería oportuno esperar a que esta auditoría que está en proceso termine y enfocarnos en el tema central, que tiene que ver con la propuesta que saque a la industria del pórtland de la situación en la que está, la construcción del tercer horno y trabajar en lo que también los privados están trabajando, es decir, ganar mercados, a fin de aumentar la producción para que los costos sean más bajos y, por lo tanto, puedan ser más competitivos.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE CABALLERO ACOSTA (Guadalupe).- Sin duda, este es un proyecto muy importante, que votaremos. Es muy importante para Ancap, para la familia de Ancap, para la sociedad sanducera. Y cuando me refiero a la sociedad sanducera me consta la devolución de Ancap a las escuelas, a los clubes de fútbol, a toda la sociedad y su compromiso de colaborar y ayudar.

Si no me equivoco, estamos reflotando un proyecto del año 2017. Entonces, quisiera saber qué fue lo que pasó, cuáles fueron las circunstancias por las cuales este proyecto no se aprobó en su momento.

Gracias

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gerardo).- Quiero corregir un error, porque cuando anteriormente hablé de la Mesopotamia dije que consumía 1.000 toneladas, pero, en realidad, consume 1.000.000 toneladas al año.

Para responder en forma genérica, si bien no tenemos los números exactos, Uruguay consume aproximadamente 800.000 toneladas por año. El 40% de esa cantidad, es decir, 320.000 toneladas por año, se destina a la obra pública. Y lo que corresponde al pórtland de Ancap es el 50% de esa cantidad. Por lo tanto, Ancap debería proveer de 160.000 toneladas, pero hoy provee al mercado de aproximadamente 350.000 toneladas por año.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Quiero dejar una constancia en función de la inquietud planteada por la señora diputada Caballero.

Algunas cuestiones que están planteadas como una incógnita con relación a este proyecto de ley se pueden levantar si se leen los antecedentes, porque fue trabajado en esta Comisión. Y no solo vinieron legisladores, sino también las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Directorio de Ancap de aquel momento, que dejó un material riquísimo. Yo lo estuve repasando -estudié para la clase a la que vine- ; por eso hacía referencia a que en los antecedentes hay mucho material que puede servir a los legisladores para el tratamiento del tema, más allá de que recién se está retomando.

Creo que es importante que recojan los trámites parlamentarios anteriores, porque hay mucha información. En su momento, la Federación Ancap también aportó mucha información. Además, pueden conocer las posiciones de los legisladores que representamos al departamento; algunos volvemos a estar en este lugar, pero otros hoy ocupan cargos estratégicos, como el entonces diputado Verri, que tuvo una participación activa en esta Comisión en la legislatura anterior, convocando reiteradamente al Directorio de Ancap y al Ministerio de Industria, Energía y Minería por la situación de la industria del cemento pórtland en Paysandú. Toda esa actuación está recogida en las versiones taquigráficas. La última actuación de la Comisión con respecto a este tema -por eso yo hacía referencia a que se había aprobado en la Comisión, pero no se elevó al plenario de la Cámara- fue la sesión del 10 de julio de 2019. Allí figura una solicitud de audiencia de la delegación de funcionarios de Ancap.

La verdad es que esos antecedentes ilustran muchísimo lo que fue el trámite parlamentario.

Por lo tanto, me parece que la lectura de las distintas instancias del tratamiento parlamentario que se dio a este proyecto de ley, que lamentablemente no se terminó, podría ilustrar sobre varios puntos que aquí se plantearon.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos agradecer a la delegación por su participación en esta instancia en la Comisión de Industria, Energía y Minería.

Si esta Comisión lo entiende pertinente, los convocaremos nuevamente.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la señora representante Cecilia Bottino y la delegación de la Coordinadora de Sindicatos de Ancap, Sunca y Federación Ancap)

——El martes 15 tendremos sesión de Cámara. Tenemos pendientes dos solicitudes de audiencia, la del Observatorio Latinoamericano de Regulación de Medios y Convergencia y la del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, por la ley de medios. La sugerencia sería recibirlos el miércoles 16, si les parece bien.

(Diálogos)

——De acuerdo con lo conversado, podríamos reunirnos el martes 15 a la hora 10.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Consulto si podríamos empezar a tratar este proyecto, que solo contiene dos artículos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que previamente deberíamos convocar también al Directorio de Ancap y al ministro de Industria, Energía y Minería, para que hagan sus devoluciones.

(Diálogos)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la sesión del martes 15, a la hora 10, para recibir a las dos delegaciones para conversar sobre la ley de medios. A su vez, vamos a hacer llegar al señor Ministro de Industria, Energía y Minería y al señor presidente de Ancap la invitación para el miércoles 16, de ser posible. La idea es que una invitación no dependa de la otra.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, debemos votar si queda sin efecto la sesión del miércoles 9.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Hemos escuchado con suma preocupación el planteo de la delegación de Paysandú. Obviamente, como compartimos su preocupación vamos a avanzar en el proyecto de ley de compras públicas de cemento.

Además, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de la necesidad de que entre el martes 15 y el miércoles 16 de setiembre pueda comparecer el directorio de Ancap junto con el señor ministro de modo de acelerar el tratamiento del proyecto de ley.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Propongo hablar con el señor ministro y con las autoridades de Ancap para recibirlas el martes o el miércoles. En base a esa definición, convocaríamos a las delegaciones para hablar sobre la ley de medios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

